

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE 2024

En la Villa de El Casar, siendo las 11:45 horas del día doce de junio de 2024, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma presencial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Luis González Lamola, el primer Teniente de Alcalde Don Javier Bule Viedma, el segundo Teniente de Alcalde, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo ausente la Concejala Doña Yolanda Ramírez Juárez, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de veintiséis de abril de 2024. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación, se trataron los asuntos del Orden del Día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO CON EL GRUPO AMERICAN TOWER ESPAÑA SOBRE CONTINUIDAD DE ANTENA SITA EN LA DEHESA BOYAL, PARCELA 30, POLÍGONO 1 DE EL CASAR.

Visto el Acuerdo de fecha 26 de agosto de 2019 entre el Ayuntamiento de El Casar y American Tower España S.L.U., anterior Telxius Torres España, S.L. sobre arrendamiento de parcela municipal para instalación base de telefonía móvil ubicada en Paraje de a Dehesa de Mesones, Polígono 50, Parcela 30; Visto que la alta inversión requerida para la introducción del 5G en la provincia de Guadalajara supondría el desmantelamiento de la antena situada en la mencionada parcela municipal, se aprueba por dos votos a favor (Sr. Alcalde y Sr. Camilo José Gil Fernández de Angulo) y uno en contra (Sr. Javier Bule Viedma), el nuevo Acuerdo con American Tower España S.L.U. Este nuevo Acuerdo supone la ampliación de la duración del contrato de arrendamiento de la parcela municipal en diez años y el establecimiento de una renta por el período de 01/12/2024 a 30/11/2034 de 48.411,70€.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2024-2025-2026 DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.

El Sr. Alcalde informa que se ha procedido a elaborar un nuevo Plan de Subvenciones 2024-2026 del Ayuntamiento de El Casar dado el fin de la vigencia del anterior Plan 2021-2023. El Sr. Alcalde explica objetivos, beneficiarios del Plan y líneas de subvenciones. Tras su aprobación definitiva, se procederá a su publicación en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNPSAP) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Casar. La Junta se da por enterada.

APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE DOTACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EL CASAR, CONVOCATORIA ANUALIDAD 2024.

Vista la Resolución de 09/05/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan subvenciones para las entidades locales de Castilla-La Mancha relativas a la dotación de medios materiales



para las agrupaciones de voluntarios de protección civil, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Feder de Castilla-La Mancha 2021-2027, para el ejercicio 2024, se acuerda solicitar, por orden de prioridad, los siguientes módulos:

- 1.- Módulo 5. Remolque con depósito de agua
- 2.- Módulo 6. Tienda de campaña de primeros auxilios
- 3.- Módulo 1. Uniformidad básica de voluntarios de protección civil

PROPUESTA DE INVERSIÓN EN PARQUES Y JARDINES

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta la Propuesta de Inversión en Parques y Jardines. El Sr. Alcalde informa de las siguientes propuestas:

- 1.- Renaturalización de una parcela urbana ubicada dentro de la Ruta Sur Arroyo Zarzuela. Las acciones que se podrían ejecutar en esta parcela serían:
 - Creación de un micro bosque urbano
 - Creación de paisajes agrícolas
 - Creación de microrreserva de biodiversidad
 - Creación de espacio infantil
- 2.- Construcción de Jardín Seco en El Silo
- 3.- Creación de Espacios Juveniles en
 - El Coto: Rincón del Arroyo
 - Paseo del Calvario: Rincón de la Ermita
 - Los Arenales: Rincón de los Arenales
 - Zona de los sectores: Rincón de la Peladera
- 4.- Interconexión de los Espacios Verdes en el municipio
- 5.- Creación de Parques Infantiles en Valdelosllanos y El Calvario.
- 5.- Mantenimiento y Renovación de los parques existentes.

La Junta se da por enterada.

PROPUESTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD, CONTROL, REGULACIÓN, ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LA DISCIPLINA DEL TRÁNSITO VIARIO EN EL CASAR.

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta la Propuesta de instalación del sistema de videovigilancia. El Sr. Alcalde informa de la propuesta de instalación de 39 videocámaras para la seguridad, vigilancia, control, gestión y disciplina del tránsito viario por el término municipal de El Casar. Las fases de instalación por prioridad serían:

- Fase 1: zona comercial Alcaldes de la Villa y Travesía de Fuente El Saz (3 cámaras), pasarela gasolinera Cepsa (2 cámaras), Glorieta Víctimas del Terrorismo (1 cámara), Cruce Travesía Carretera de Fuente El Saz con Cañada de la Ermita (1 cámara), Esquina Calle El Olivo con Calle Alejandro Sanz (1



- cámara), Cruce de Travesía Carretera de Fuente El Saz con Avenida de Valdetorres (1 cámara).
- Fase 2: Salida Avenida Juan Carlos I con N-320 (2 cámaras), entrada Camino de Valdenuño con N-320 (2 cámaras), Esquina Calle Mayor con Calle El Cuco (1 cámara), entrada y salida Avenida Arenales con Glorieta Víctimas del Terrorismo (2 cámaras), entrada y salida Calle Ronda de Mesones con N-320 (2 cámaras), Aparcamiento IES García Valdemora (2 cámaras)

 - Fase 3: entrada y salida Avenida de Madrid con GU-193 (2 cámaras), Cruce Travesía Carretera Fuente El Saz con Calle Tomás Martín (2 cámaras), Cruce Avenida Arenales con Avenida Valdetorres (1 cámara), Cruce Calle Llanomonte con Avenida de Valdetorres (1 cámara), Cruce Avenida de Talamanca con Calle Ángel Sacristán (1 cámara), Plaza de la Constitución (1 cámara), Cruce Avenida de Bruselas con Avenida de Talamanca (1 cámara), Cruce Avenida Arenales con Avenida Camino del Pozo (1 cámara).

 - Fase 4: entrada y salida Avenida de Atenas (2 cámaras), entrada y salida Camino de Valdenuño (2 cámaras), entrada y salida del municipio GU-1057 (2 cámaras), entrada y salida zona Polígono (2 cámaras), N-320 zona antiguo cuartel y zona antes gasolinera (2 cámaras).

La Junta se da por enterada.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día doce de junio de 2024.

Vº. Bº. EL ALCALDE

